ADENDA N° 003

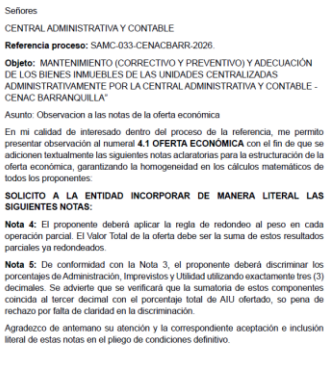
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-033-CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".

El Director y Ordenador del Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA**, en ejercicio de sus facultades legales conferidas mediante según Orden Semanal N° 001 del cuatro (04) de enero de dos mil veinticinco (2025), expedida por el COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL y Acta de posesión N° 012 de fecha cuatro (04) de enero de dos mil veinticinco (2025) y Resolución 4223 del veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022) por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativas y se dictan otras disposiciones, según lo estipulado en la Resolución 4213 del trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por la cual se reglamenta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y en especial a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 de esta última normatividad, donde se fija la exigencia relativa a que las modificaciones a los pliegos de condiciones se deben llevar a cabo a través de Adendas, me permito indicar que:

Que, bajo el amparo de la norma establecida en el Decreto 1082 de 2015:

> "***ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1****. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 am, y las 7:00 pm, a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (03) días de anticipación".



Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Referencia proceso: SAMC-033-CENACBARR-2026.

Objeto: MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA"

Asunto: Observacion a las notas de la oferta económica

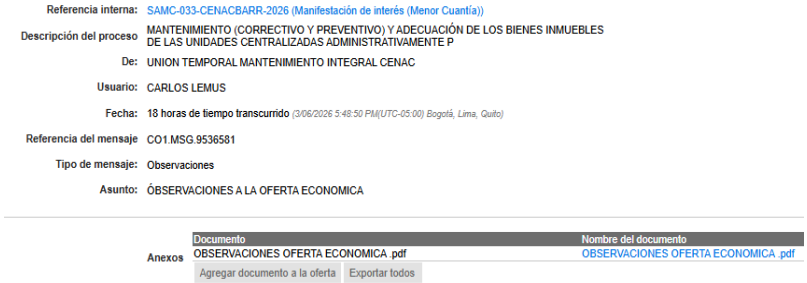
En mi calidad de interesado dentro del proceso de la referencia, me permito presentar observación al numeral **4.1 OFERTA ECONÓMICA** con el fin de que se adicionen textualmente las siguientes notas aclaratorias para la estructuración de la oferta económica, garantizando la homogeneidad en los cálculos matemáticos de todos los proponentes:

SOLICITO A LA ENTIDAD INCORPORAR DE MANERA LITERAL LAS SIGUIENTES NOTAS:

Nota 4: El proponente deberá aplicar la regla de redondeo al peso en cada operación parcial. El Valor Total de la oferta debe ser la suma de estos resultados parciales ya redondeados.

Nota 5: De conformidad con la Nota 3, el proponente deberá discriminar los porcentajes de Administración, Imprevistos y Utilidad utilizando exactamente tres (3) decimales. Se advierte que se verificará que la sumatoria de estos componentes coincida al tercer decimal con el porcentaje total de AIU ofertado, so pena de rechazo por falta de claridad en la discriminación.

Agradezco de antemano su atención y la correspondiente aceptación e inclusión literal de estas notas en el pliego de condiciones definitivo.



Referencia interna: SAMC-033-CENACBARR-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))

Descripción del proceso MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE P

De: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL CENAC

Usuario: CARLOS LEMUS

Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido *(3/06/2026 5:48:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9536581

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: ÓBSERVACIONES A LA OFERTA ECONOMICA

Anexos	Documento	Nombre del documento
	OBSERVACIONES OFERTA ECONOMICA .pdf	OBSERVACIONES OFERTA ECONOMICA .pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Dado a la observación presentada al Documento base o Documento tipo respecto al acápite 4.1. sobre la OFERTA ECONÓMICA.

La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA** acoge la observación presentada por el oferente interesado, en aras de garantizar la transparencia, claridad y uniformidad en la estructuración y evaluación de las ofertas económicas.

En consecuencia, se incorporarán las notas propuestas dentro del **"Formulario 1: Formulario de Presupuesto Oficial"**, las cuales deberán ser observadas por todos los proponentes al momento de elaborar su propuesta económica, con el fin de asegurar la aplicación homogénea de los criterios de redondeo y la correcta discriminación de los componentes del AIU.

Lo anterior será formalizado mediante la correspondiente modificación de los documentos del proceso.

Se precisa que las notas aclaratorias incorporadas no modifican el alcance del objeto contractual, el presupuesto oficial, los factores de ponderación ni las condiciones habilitantes del proceso, sino que constituyen una precisión de las reglas para la presentación de la oferta económica, brindando mayor claridad y seguridad jurídica tanto a los interesados como a la Entidad durante el desarrollo del proceso de selección.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-033-CENACBARR-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC BARRANQUILLA".

La presente adenda se expide en Barranquilla - Atlántico, el día cinco (05) de junio de 2026.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel. **EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO**
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA

Elaboró:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. JOSÉ DAVID GÓMEZ MARTÍNEZ
Asesor Económico CENACBARR
Comité Económico Estructurador

Revisó:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SP. JAIRO ALONSO AGUIRRE ROA
Jefe de Contratos CENACBARR

CENACBARR